



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., doce (12) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2013-0434

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA	
Bogotá D.C.,	<u>13/01/2021</u>
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>002</u> de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón Secretario	